

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2022-0040
SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE TIC**

Este proceso de compra inició mediante invitación el día trece (13) de octubre de 2022, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a tres (3) empresas que suplen los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2022-0040, Para Servicio de Distribución y Corrida de Cableado UTP ITLA Bonao

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: **“Mateo Comunicaciones, SRL”**, **“IP Expert IPX, SRL”** y **“Multicomputos, SRL”**.

El día Veinte (20) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: **“Mateo Comunicaciones, SRL”**, **“Wesolve Tech, SRL”**, **“Multicomputos, SRL”**, **“Digital Business Group DBG SRL”** Y **“IP Expert IPX, SRL”**.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: **“ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”**.

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vista, la Notificación de Oferentes Habilitados.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el Cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, el Numeral 12 Sobre “Criterios de Adjudicación” de las especificaciones técnicas, donde se establece que la adjudicación será realizada por ítem.

Se emite la siguiente resolución:

Primera Resolución:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: **“Digital Business Group DBG SRL”**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR Digital Business Group DBG SRL (RNC: 131912567)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RDS
1	<p>Servicio de distribución y corrida de cableado de red UTP, terminación, identificación y certificación de 220 puntos de red para ITLA Bonao.</p> <p>La distribución del cableado horizontal debe ser en escalerilla y tubería EMT y PVC.</p> <p>Para dar estética y crear los bouders de cables se deberá usar específicamente Velcro y no Tire rack.</p> <p>Todos los puntos de red deberán estar debidamente identificados con Labels del lado de los Faceplate indicando el lugar donde se encuentran ubicados mediante una nomenclatura que muestre en que Patch Panel y en que puerto del patch panel están ubicados, Ejemplo de nomenclatura: A-01 indicando que están en el patch panel A del puerto 01.</p> <p>Al momento de la instalación de los cables no deben exceder el radio de curvatura para evitar que los pares trenzados se abran.</p> <p>Especificaciones técnicas para la instalación del cableado estructurado</p> <ul style="list-style-type: none"> · Cada bonder de cables debe estar peinado estéticamente. · Separar el cableado horizontal en paquetes de 24 cables donde irán del lado del patch panels del 1 hasta el 12 y del 25 al 36 en un mismo Bonder o manga de cable y en la otra manga o Bonder desde el 13 hasta el 24 y desde el 37 hasta el 48 en un mismo Bonder o manga de cable, · No se debe distribuir el cableado UTP encima de tendido eléctrico. · Se utilizará Jack y patchcore de diferentes colores para identificar diferentes dispositivos (Impresoras, PC, Access Point, etc.) <p>No se permite distribuir el cableado en canaletas, y la distribución debe quedar con estética.</p> <p>El cableado horizontal se terminará en el cuarto de comunicaciones central dentro del gabinete y será terminado en el patchpanel y terminado en el switch mediante la utilización de patchcore. El cableado recorrerá desde el punto de distribución hasta el punto final.</p> <p>Distribución del cableado en escalerilla.</p> <p>Informaciones adicionales</p>	1 UD	RD\$ 329,231.55	RD\$59,261.68	RD\$388,493.23

	<p>Los participantes deben hacerse cargo de todos los costos de viajes, hospedajes, viáticos y demás que tenga que realizar por levantamiento de información para la propuesta, así como para las instalaciones durante el proyecto en la sucursal de ITLA Bonao.</p> <p>La visita será con el objetivo de observar la infraestructura de las edificaciones actuales, el plano provee todas las informaciones necesarias. El oferente debe entregar carta de compromiso en donde se compromete entregar el proyecto en el tiempo pautado en la ficha técnica.</p> <p>El oferente debe entregar un cronograma de trabajo del proyecto</p> <p>Los materiales (Cable UTP, Jack, faceplate, Patchcore, escalerilla y canalización, gabinete de red, velcro, bandejas, patchpanel, RJ45, organizadores y PDU) serán incluidos por la unidad requirente.</p> <p>La propuesta solo debe incluir el servicio de corrida, distribución, terminación y certificación de 220 puntos de red del cableado.</p> <p>Los oferentes que no hayan realizado el levantamiento no pueden participar en el proceso.</p> <p>En la propuesta técnica el oferente debe ofrecer claramente las especificaciones de lo que está ofertando.</p>				
					<p>TOTAL RDS \$388,493.23</p>

El monto adjudicado a “Digital Business Group DBG SRL”, asciende a la suma de: **Trescientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa Y tres Pesos Dominicanos con 23/100 (RD 388,493.23).**

Hacemos de conocimiento público que la **Compra Menor ITLA-DAF-CM-2022-0040**, para Servicio de Distribución y Corrida de Cableado UTP ITLA Bonao, ha sido adjudicada por el Departamento de Compras en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, a los oferentes: **“Digital Business Group DBG SRL”**. habiendo cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día veintiséis (26) del mes de octubre del año 2022


Juan Matos Gómez
Departamento de Compras

